



Resolución de Consejo Directivo **456 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.851/2013 C. 1 a 3 - Convalidar renuncia - Dra. Verónica P.
Irazusta - JTP S - MICROBIOLOGÍA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/10/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1136/2026 NAT- UNSa – relacionada con la renuncia presentada por la Dra. Verónica Patricia Irazusta, al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "MICROBIOLOGIA" de la Escuela de Biología, a partir del 31 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 29 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad, solicitando se rectifique la carrera de donde depende el cargo.

Que de acuerdo a lo previsto en Art. 101 del Dcto 1759/72 (Reglamento de Procedimientos Administrativos se procede a rectificar parcialmente la Res. D 1136/2026 NAT - UNSa donde dice: "...carrera de Geología de la Escuela de Geología", debe decir: "Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese y rectifíquese la Res. D 1136/2026 – NAT - UNSa – relacionada a la renuncia presentada por la Dra. VERONICA PATRICIA IRAZUSTA - DNI N° 26.897.577 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "MICROBIOLOGIA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológica de la Escuela de Biología, a partir del 31 de julio de 2026, por acceder a cargo de mayor jerarquía según consta en Expte. 10504/24, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Irazusta, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales